

La edad de oro en la piratería del Caribe

Si pensamos en el fenómeno de la piratería, probablemente, nos venga a la cabeza un arquetipo concreto, de un personaje característico por sus atributos así como la barba, la pata de palo, el garfio o el parche. Más allá del imaginario colectivo, la **piratería** fue una práctica mucho más compleja, pues este fenómeno fue fruto de una necesidad, que derivó a una **asociación** organizada por jerarquías, tareas y una **tripulación**. Este gremio sirvió como inspiración para el mundo literario y cinematográfico, tomando como referencia principal la célebre saga «Piratas del Caribe» protagonizada por el mismo Jack Sparrow.

Sin embargo, el origen de la piratería va más allá de la fantasía, pues, la práctica del **pillaje** se vió incrementada por una serie de **necesidades** y **circunstancias** que impulsarían a cientos de hombres y, en menor medida, mujeres a llevar este estilo de vida, entendiendo la piratería como un método de **supervivencia** en un contexto histórico tan importante para la historia, la denominada: **Edad de Oro** de la piratería.

Durante el siglo XVII, la política colonial española decretó que toda la zona comprendida al oeste de las **Azores** y al sur del **trópico de Capricornio**, eran territorio español, por lo que cualquier otra persona que intentase atravesar esta demarcación sería castigada con la pena de muerte (López, 2017, pp. 32-36).

Pese a esta condición, muchos **asentamientos** ingleses, franceses y holandeses cohabitaron en la zona, creando así una población rica en habitantes, pues entendían que esta zona del **Caribe** era una buena coartada para llevar a cabo un próspero **comercio** con las colonias españolas. Esta necesidad suscitó una especie de **comercio** furtivo, es decir, de **contrabando**, el cuál permitía un amplio marco de **libertad** entre piratas y bucaneros los cuáles hicieron fortuna a través del **pillaje** o el asalto a otras naves.

Inicialmente, estos primitivos pobladores se

abastecían gracias a la **caza** de numerosas cabezas de **ganado** autóctonas del paisaje, así como la cacería de cerdos silvestres introducidos en la isla por los propios españoles. Posteriormente, la **carne** era preparada y macerada por los propios cazadores, quienes llevaban a cabo la práctica de **ahumar** las tiras de carne y hacer **cuero** con ellas.

Con la carne y el cuero se **comercializaba**, abasteciendo al resto de la población, aprovechando al máximo el producto. De esta práctica de ahumar la carne, denominada «Boucan», surgió el término francés *boucanier*, al inglés *buccaneer* y al español, *bucanero*, término que usamos a día de hoy para designar a estos piratas.

Muchas de las naves que regresaban a Europa desde las Islas Occidentales necesitaban equipar la nave de **provisiones**, siendo esto, la justificación de un **comercio** fructífero impulsado por la compra-venta de **carne** ahumada y **cuero**.

En torno al año 1640, comerciantes y nuevos pobladores se habrían asentado en **isla Tortuga**, debido a su favorable localización, pues estaba situada entre las aguas del norte de la isla de La Española, junto con Puerto Real (la actual Jamaica). Por ello, esta ínsula sería clave para el **hurto** y **comercio** con el territorio español.



Figura 1. La isla de la Tortuga, mapa del siglo XVII. [Fuente](#).

Isla Tortuga estaba situada en la costa norte occidental de la isla de La Española, la cual estaba separada de **Santo Domingo** a través de un canal. Esta isla fue apodada como **Tortuga**, debido a su gran parecido con este animal marítimo. Con el tiempo, esta isla pasó a ser refugio de una población de dudosa reputación, germen de lo que sería conocido con posterioridad como el **temor** de las **Indias Occidentales**.

Al principio, los españoles no dieron mayor importancia a esta ola de pobladores y comerciantes extranjeros, pero con el tiempo, los franceses e ingleses se **duplicaron** en número, junto con un alto porcentaje de **bucaneros** que comenzaron a **cazar** de manera **desproporcionada**, lucrándose a su vez del beneficio de comerciar con carnes y pieles.

Debido al descontento de los españoles, una cuadrilla de cazadores **franceses** decidieron aventurarse y cruzar el estrecho del canal que separaba isla Tortuga del resto del arrecife. Tras su travesía, encontraron un buen puerto donde establecerse y fortalecer así su organización. Este grupo de aventureros se transformaron en una agrupación organizada dispuesta a tomar Tortuga y **expulsar** a los **españoles** de la isla, haciendo de los franceses una nueva **amenaza**.

Tras la colonización, fortificaron la isla, la cual estaba ahora constituida por una nueva población de hombres y mujeres de dudosa **reputación**, siendo isla Tortuga un lugar propio de tiendas de **alcohol** y **burdeles** de primera línea.

Por su parte, los **filibusteros**, se integraron en la sociedad, adaptando dichas costumbres comerciales, así como las relacionadas con el **negocio** y el **comercio**. Cercanos al siglo XVII, el filibusterismo fue **aumentando**, creándose una nueva problemática, pues el comercio marítimo se vió afectado por este nuevo bando costero (Rodríguez, 2022, pp. 6-9).

Por ello, ningún navío quería comerciar en aguas **infestadas** de piratas, por lo que la súbita irrupción del comercio español provocó que las **riquezas** de las ciudades se **acumulasen** en las provincias y localidades fortificadas de las islas occidentales. Muchos de estos

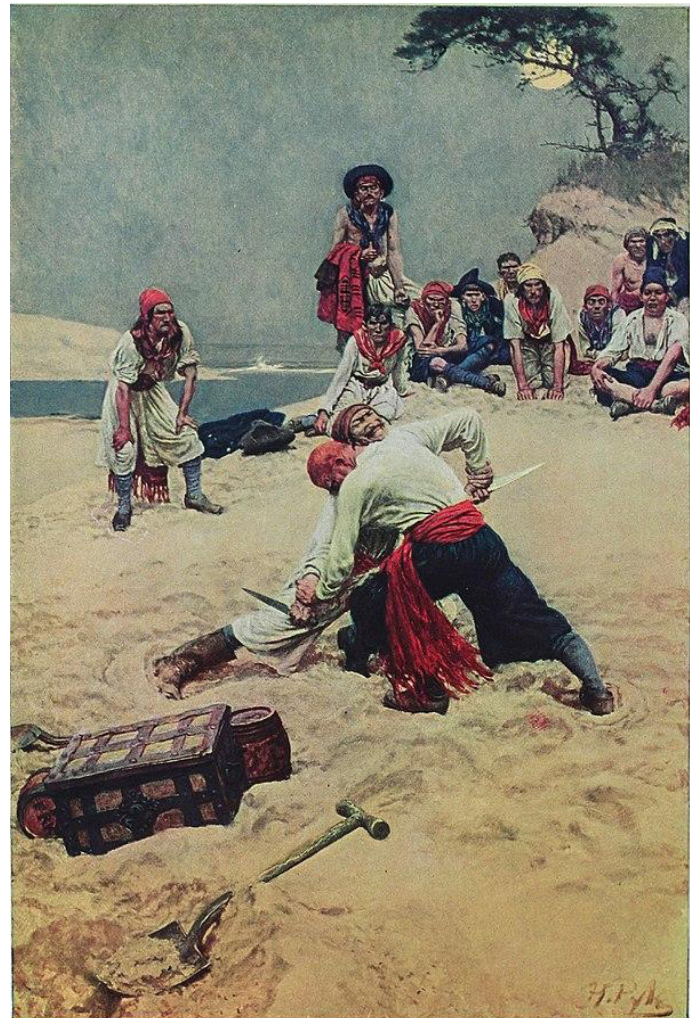


Figura 2. Concerning the Buccaneers & Marooners of the Spanish Main, Howard Pyle, New York, 1921. [Fuente.](#)

botines de guerra llegaron a desaparecer del océano, haciendo que muchos piratas practicasen nuevos métodos de saqueo en el **territorio**.

Además de este nuevo sistema de ataque, los bucaneros establecieron una serie de **leyes** y prácticas para la **comunidad** pirata, algunas de ellas estaban estrechamente relacionadas con la **religión**, la **sociedad**, la jerarquía y las **riquezas**. Esto puede reflejarse en varias normas **religiosas**, así como: ningún bucanero podía curar y preparar la carne un domingo, ningún capitán podía iniciar su nueva travesía sin antes ir a la casa del señor a rezar así como, todos los bucaneros debían de jurar sobre la **biblia** ante las calumnias (Gosse, 2017, pp.52-63).



Figura 3. Batalla entre Barba Negra y el teniente Robert Baynard, Jean Leon Geromes, 1718. [Fuente](#).

Algunas **leyes sociales** establecían una clara **jerarquización** a bordo del navío, donde los tripulantes debían depositar el **botín** obtenido tras los saqueos en diferentes montones para que el capitán pudiera hacer una **selección** previa y **repartir** en función del trabajo y las habilidades de cada marinero una fracción del tesoro. Si por el contrario, cualquier miembro de la tripulación osaba esconder parte de la fortuna, sería **castigado**, obligado a pasar por la **tabla** y caer por la borda, o bien, dejarlo **abandonado** en cualquier tierra apartada. Cada bucanero tenía al menos un **compañero** de embarcación con quién **compartía** absolutamente todo, de este modo, en caso de que uno de los dos muriese, todas las riquezas y propiedades pasarían a su camarada (Gosse, 2003, pp. 61-73).

Antes de iniciar un nuevo recorrido, los bucaneros y tripulantes, necesitaban de forma obligatoria un **cargamento** de armas, **pólvora** y un buen resguardo de materiales. Dentro del barco, debían examinar hacía dónde dirigir las nuevas coordenadas con el fin de obtener riquezas y abundante comida. En muchas ocasiones, los piratas saqueaban parte de la comida en tierra, pues **desvalijaban** numerosos corrales de la costa.

Esta práctica se hacía por la noche, de manera que un grupo de **cazadores** especializados entraban a hurtadillas a robar en los establos y gallineros más cercanos a su embarcación. Para llevar a cabo esta tarea, se redactaba un acuerdo llamado «*Chasse Partie*» que traducido al español sería el **código de conducta pirata**. En este reglamento se estipulaba la elección del capitán tras el pillaje junto a la nueva elección de nave (López, 2017, pp. 16-32).

La **comunidad** pirata era extremadamente **leal** con sus compañeros, por lo que existían numerosas leyes que amparaban a la comunidad. Así como los múltiples castigos que existían en caso de hurto, traición, venganza o disputa (Robersson, 2012, pp. 89-93).

Todo este **código** se hacía para atracar otras embarcaciones y poder obtener algo de comida para sobrellevar los largos viajes. Con respecto a la **dieta**, un pirata consumía carne **carne**, carne de vacuno (no podemos olvidar que muchos de estos bucaneros basaban su comercio en el cuero y la caza) o carne de tortuga ya que era bastante fácil de mantener gracias al **salazón** (Gosse, 2017, pp.37-42).

Cada día, se preparaban a bordo estas carnes con un

método muy concreto: en primer lugar se preparaba la carne, una vez hervida, se retiraba la grasa del caldero y se repartía de manera **equitativa** entre la tripulación y el capitán. Esta comida se hacía dos veces al día. La carne solía acompañarse de los mejores tragos, ya que el **licor** era una bebida permitida en el barco.

Conclusiones

En este artículo se aborda de manera sucinta algunas de las características más esenciales del mundo de la piratería, emplazando este contenido en un contexto histórico muy concreto, conocido como la edad de oro en la piratería del Caribe. Este espacio temporal dejaría un legado inmortal en la historia naval ya que, durante estos siglos, los corsarios jugaron un papel fundamental en el mundo del pillaje. Con ello, esta nueva comunidad creció de manera paulatina gracias a la creación de las nuevas leyes y códigos, los cuáles facilitaron en mayor medida la convivencia social.

El ambiente generado por la nueva acumulación de riquezas propició esta práctica tan común en las islas del Caribe, donde piratas, filibusteros y corsarios hicieron de su actividad un legado para la historia y el mundo fantástico, comprendido principalmente entre dos vertientes: el cine y la literatura.

Desgraciadamente, muchas de estas flotas fueron erradicadas, haciendo que el legado de la Edad de Oro llegase a su fin. Pese a este trágico final, la figura del pirata siempre causará temor y asombro en la historia actual, considerando muchas de sus hazañas como algo legítimo e inmemorable.

Bibliografía

Castellano Rodríguez, E.V. (2022). *Historia de la piratería: regulación y estado en la criminología*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad a Distancia de Madrid]. Repositorio institucional de la Universidad a Distancia de Madrid.

<https://udimundus.udima.es/handle/20.500.12226/1198>

Gosse, P. (2017). *Historia de la piratería*. (3ª.ed.) Editorial Renacimiento.

Gosse, P. (2003). *Quién es quién en la piratería*.

Hechos singulares de la vida y muerte de los piratas y bucaneros.(1ª. ed.). Editorial Renacimiento.

Leeson, P., Villavicencio J.M. (Eds.).(2017): *El garfio invisible. La economía oculta de los piratas*. Editorial Innisfree.

López García, S. (2017). *Black Sails: La edad de oro en la piratería del Caribe*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Barcelona]. Repositorio institucional de la Universitat de Barcelona. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/120827/1/TFG_L%C3%B3pez%20Garc%C3%ADa%2C%20Sergio.pdf

Roberson, S. (2012). *La vida de los piratas contada por ellos mismos, por sus víctimas y por sus perseguidores*. (ed.) Editorial Crítica.

Inés María Márquez D'Acosta

Actualmente he finalizado el Grado en Historia del Arte en la Universidad de Sevilla, este curso daré comienzo a mi nueva formación posgrado, con el máster en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana. Paralelamente, contribuyo en la revista digital Arqueo Times como redactora, donde podéis encontrar algunos de mis trabajos. Finalmente, me considero una apasionada de la historia y el arte, esto se ve reflejado en @arteselectivo, un perfil de Instagram que apuesta por una clara difusión cultural.